

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 06 de marzo de 2018

Hora : 09:05 horas

Lugar : Salón de Concejo

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos

Concejales Asistentes : Sr. Lupercio Díaz Gutierrez
Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ricardo Ureta Ramos
Sr. Manuel Ortiz Bustos

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Aporte Municipal a la Asociación Cultural del Maule Año 2018.
3. Aprobación Modificación Subvención Unión Comunal del Adulto Mayor de Colbún.
4. Aprobación Modificación Organización Interna Municipal.
5. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado "REPOSICIÓN ACERAS EN CALLE MACHICURA ENTRE PRESIDENTE IBAÑEZ Y DOCTOR RODRIGUEZ, PANIMÁVIDA".
6. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado "ADQUISICIÓN GENERADORES FOTOVOLTAICOS, COMUNA DE COLBÚN".
7. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SALON MULTIUSO PARA ACTIVIDADES TURISTICAS SECTOR LA GUARDIA".
8. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN BOTADERO Y MUELLE RIBERA MUNICIPAL LAGO COLBÚN, SECTOR COLBÚN ALTO"
9. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL MILLAMALAL".
10. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Actas.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria realizada el martes 02 de enero de 2018 y Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria realizada el martes 09 de enero del mismo año.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba el Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria realizada el martes 02 de enero de 2018 y Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria realizada el martes 09 de enero del mismo año.**

3.2 Aprobación Aporte Municipal a la Asociación Cultural del Maule Año 2018.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal aprobar Aporte de 341 UF a la Asociación Cultural del Maule, con motivo de potenciar la cultura de las Comunas asociadas a través de la modalidad economías de escala que proporciona el ahorro en materia de parrillas artísticas para los eventos masivos que sean programados por el Municipio.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza consulta si se concreto la reunión a la cual fue citado a través de un llamado telefónico por parte del señor Carlos Gajardo, el día de ayer lunes 05 de marzo.

El señor Presidente manifiesta que no se concreto.

El Concejal señor Espinoza señala que ha sido un concejal que constantemente ha estado apoyando la cultura ya que en conjunto se promueve el turismo, sin embargo se enfrentan a una situación compleja que tiene que ver con otras materias pero que como concejales no tienen otros medios para ejercer la presión política que se requiere para cumplir ciertos acuerdos, por otro lado la Asociación Cultural en lo personal tiene dudas con respecto a la constitución y funcionamiento que ha tenido, se han señalado algunos argumentos en sesiones anteriores respecto de cómo va a funcionar, sin embargo desde el momento de la constitución tiene reparos, en atención a que se ha realizado modificaciones presupuestarias hace poco tiempo y entiende que en el presupuesto está contemplado el aporte.

El señor Presidente deriva la consulta al señor Octavio Fuentes, Director de Administración y Finanzas.

El señor Fuentes manifiesta que no está contemplado en el Presupuesto Municipal.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que en razón a ello no aprobara la solicitud, hasta tener mayores antecedentes y una reunión donde se pueda conocer además lo que se hizo el año pasado.

El señor Presidente le señala al Concejal señor Espinoza que ya no será un concejal que este en pro de la Cultura siempre.

El Concejal señor Espinoza señala que seguirá siendo el Concejal que apoya las actividades que promueven el turismo y la cultura pero que además cumpla con los compromisos y acuerdos que se han tomado en Concejo y en otras instancias donde han estado todos presentes.

El señor Presidente señala que no argumento ningún compromiso o acuerdo que no se haya cumplido.

El Concejal señor Espinoza indica que por ejemplo el acuerdo que tenían en pro del turismo y la cultura de Colbún y también el resguardo de la seguridad de las personas, se iban a suspender las carreras a la chilena hasta que se contara con una ordenanza municipal, lo cual claramente y que ha sido ampliamente discutido sobre todo el fin de semana, no se cumplió.

El señor Presidente señala que le queda claro entonces, que porque se hicieron las carreras a la chilena, no aprobara el punto, o sea esta mezclando las cosas.

El Concejal señor Espinoza indica que si el señor Presidente lo quiere ver de esa manera está bien.

El Concejal señor Ureta consulta cual es el valor en pesos del aporte.

El señor Presidente manifiesta que son \$ 9.149.712.- (nueve millones ciento cuarenta y nueve mil setecientos doce pesos).

El Concejal señor Ureta consulta si es menos o más que el año pasado.

El señor Presidente señala que es menos.

El Concejal señor Díaz consulta cuanto fue el aporte estimativo a la comuna, de la Asociación Cultural el año pasado.

El señor Presidente manifiesta que el aporte exacto fue de \$ 30.251.882.- (treinta millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta y dos pesos).

El Concejal señor Ortiz manifiesta que no estuvo muy de acuerdo con el tema el año pasado pero reconoce que se hicieron varias actividades que no se habían visto con anterioridad como lo fue el circo, por lo tanto quisiera que este año se hiciera lo mismo, además el aporte es mínimo para lo que ellos aportan a la Comuna.

El señor Presidente señala que la Asociación Cultural del Maule es dirigida por el señor Pedro Sierra un reconocido gestor, ex Director del Teatro Regional del Maule, el realiza una labor muy interesante, que consiste en buscar fondos para gestionar parrillas culturales para todos los municipios que están asociados, señala que son 5 aproximadamente y Colbún fue invitado a participar.

El señor Presidente manifiesta que la Asociación reúne fondos de dos lugares por lo menos que el conoce, primero la subvención que solicitan a los municipios y segundo se pide al Gobierno Regional, lo que quiere decir es que el Gobierno Regional destinara \$ 160.000.000.- (ciento sesenta millones) que serán distribuidos en los Municipios a través de la Asociación Cultural del Maule, por lo tanto el aporte del municipio que son \$ 9.149.712.- (nueve millones ciento cuarenta y nueve mil setecientos doce pesos) versus, por ejemplo, la visita de Daniel Muñoz, Intillimani, el Circo del día del niño, los Acordionistas, etc., todo ello sumó \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos) es mucho más de lo que el municipio aporta.

El señor Presidente señala que desde su punto de vista se está haciendo rendir el recurso en tres veces, las actividades culturales se realizaran de igual forma, sólo hay que pensar en que si se quiere gastar \$ 9.000.000.- (nueve millones de pesos) ó \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos).

El señor Presidente indica que si no hay más que agregar, solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Hernández y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Espinoza y señor Díaz manifiestan su rechazo.

El señor Presidente manifiesta que **se aprueba el Aporte Municipal a la Asociación Cultural del Maule Año 2018.**

El señor Presidente indica que como es lógico supone que los señores Concejales que rechazaron el punto no participaran en ninguna de las actividades culturales que se realizaran con la Asociación Cultural del Maule.

El Concejal señor Espinoza señala que está generando malos entendidos con las personas, por que los hechos hablan por sí solos y que vea quienes han hecho más gestiones, si es que habla de ello, manifiesta que no lo inhibirá de participar en ninguna actividad de la cual en su calidad de concejal le corresponde participar, así es que le solicita que no haga difícil la situación.

El señor Presidente indica que se realizan varias actividades culturales pero las que corresponden a la Asociación Cultural del Maule es a las que se refería.

3.3 Aprobación Modificación Subvención Unión Comunal del Adulto Mayor

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar el destino de la subvención a la Unión Comunal del Adulto Mayor de Colbún, incluyendo la adquisición de equipamiento y cancelación de servicios básicos de la sede de la Unión Comunal.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta por qué se realiza esta modificación.

El señor Presidente señala que es porque los adultos mayores compraron electrodomésticos y eso no está contemplado dentro de los giros en que podían ocupar el dinero, por lo tanto la modificación es para que puedan realizar la rendición de la subvención entregada.

El Concejal señor Ortiz consulta si es válido después de que fue aprobada la subvención con otros destinos.

El señor Presidente consulta al señor Secretario Municipal.

El señor Secretario informa que si el Concejo aprueba que se incorporen estos gastos si es posible.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que es importante dejarle en claro a las organizaciones cuando solicitan subvenciones para lo que es, porque luego comprometen a los concejales a aceptar modificaciones que quizás puedan ser ilegales.

El señor Presidente manifiesta estar de acuerdo con el señor Concejal pero son errores que pueden suceder y lo ve por el lado de colaborar con los adultos mayores en sus necesidades.

El Concejal señor Dedes consulta si es por única vez.

El señor Presidente manifiesta que así quedara establecido a que destinar la subvención.

El Concejal señor Ureta manifiesta que quiere aprovechar que se está tocando el tema para señalar que se han acercado 3 organizaciones de adultos mayores quienes han manifestado la necesidad de contar con un lugar propio o una mediagua para poder reunirse debido a que en varias ocasiones no han tenido buena acogida de parte de las Juntas de Vecinos.

El señor Presidente corrobora al Concejal señor Dedes que el punto corresponde a una modificación a la subvención que ya se entregó a la Unión Comunal de Adultos Mayores.

El señor Presidente indica que si no hay más dudas solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba la modificación a la Subvención Unión Comunal de Adultos Mayores.**

3.4 Aprobación Modificación Organización Interna Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Modificación de la Organización Interna de la Municipalidad, pasando la dependencia de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (OMDEL) de la Secretaria Comunal de Planificación a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El señor Presidente señala que tal como dice el punto se quiere cambiar la OMDEL que en este momento depende de la SECPLA a la DIDECO debido a que tienen funciones, programas y público a fines, fomento productivo tiene mucha relación con desarrollo comunitario y alejado de las funciones de SECPLA.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz manifiesta que hasta el momento han funcionado bien.

El señor Presidente señala que súper bien.

El Concejal señor Díaz señala que si está marchando bien no es necesario cambiarlo, además tiene entendido que las tres unidades corresponden a cargos de confianza del señor Alcalde, por lo tanto no es necesario realizar cambios.

El señor Presidente señala que hasta el momento están bien pero quieren estar mejor aun, es por ello que quiere que dependa de la DIDECO, entendiendo que don Cornelio Becerra ha hecho un trabajo excelente por lo cual está muy satisfecho y los agricultores igual, manifiesta que el trabajo del señor Oscar Molina ha sido muy bueno hasta el momento al igual que el del señor Julio Parra, pero considera que las labores no son afines es por ello que cree que con el cambio estarán mucho mejor.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que si bien es cierto en las comunas que conoce la OMDEL o Fomento Productivo dependen de la DIDECO hasta que se pueda avanzar en que se transforme en una Dirección, indica que para complementar esos puntos cree que es necesario que se les hagan llegar mayores antecedentes, él conoce por su trabajo y entiende que eso viene a modificar el organigrama de la municipalidad, por lo tanto se podría complementar con ello, manifiesta que

por su parte aprobará el punto porque le parece que efectivamente se ensambla mucho mejor la OMDEL con los Programas que se desarrollan en la DIDECO, sin embargo quiere hacer un énfasis en que se mantenga la autonomía a Fomento Productivo porque tal como lo señaló el señor Presidente el señor Becerra ha realizado un excelente trabajo en la comuna, no solamente en los programas tradicionales como los PRODESAL, en donde se tiene que seguir trabajando para conformar un nuevo PRODESAL que espera que con el nuevo cambio de Gobierno no se dificulte la situación y se pueda concretar, porque implicara un cambio de mirada, señala que aprobará el punto pero con la consideración de que la OMDEL mantenga su grado de autonomía.

El señor Presidente señala que el señor Becerra tiene experiencia y no tiene dudas en que se vaya a generar problemas, él tiene claro lo que tiene que hacer al igual que el señor Molina por lo tanto en algunos programas estarán vinculados.

El Concejal señor Hernández señala que quiere manifestar una inquietud que no tiene relación con su voto y quiere plantear una pregunta para que pueda responder el señor Presidente porque bajo el esquema y poco tiempo que tuvo para analizar el tema no porque el viernes sea tarde o el fin de semana no estén las personas para consultar porque hay muchos funcionarios que abren su agenda y teléfono los días sábado y domingo, indica que ayer lunes se le produjo un problema con el tema y considera que es importante que lo sepa y que quede escrito en acta, indica que se gestó una situación que desde su perspectiva no tenían nada que opinar ni mucho menos votar, señala que llamó a los 3 Jefes de Servicio que para él, es importante y que la comunidad debe saber y que es bueno estar recordándolo, y la pregunta es, por qué tienen que votar los señores Concejales si hay una situación legal que le permite al señor Alcalde hacerlo, además de que los 3 Jefes de Servicio como alguien lo dijo, son de exclusiva confianza del señor Alcalde. Manifiesta que no había una convergencia en el tema ya que había 1 Jefe que no sabía sobre el punto, pero aun así si el señor Alcalde lo determina se debe hacer, pero se creó ese ambiente y debe decir que también se creó para abajo, lo que significa que desde los Jefes hacia abajo, funcionarios intermedios que hablaron sobre el tema, indica que no entiende porque se solicita aprobación y le parece que los 3 coincidentemente son funcionarios de confianza por lo que piensa que están todos de acuerdo, señala que es importante y tal vez bueno que estos temas se conversen con anterioridad y los Jefes le comenten a sus funcionarios, le parece que es un tema de exclusiva decisión del señor Alcalde, nada malo, por lo demás le parece que es óptimo que la OMDEL dependa de la DIDECO ya que la SECPLA tiene que ver más con lo que es construcción y la OMDEL es más Social, lo que si no le pareció bien fue que no estuvieran al tanto de lo que sucedería ya que al llamarlos telefónicamente manifestaron no estar enterados de lo que les estaba preguntando; señala que es algo que se debe hacer solo quería comentarlo y quisiera que el señor Presidente le respondiera porque ese tema se debe votar aunque de todas maneras el votara positivamente.

El señor Presidente señala que el organigrama del municipio lo decide él, siempre ha sido así, indica que tomó la determinación de hacer ese cambio y se reunió con los Jefes de Servicio y tomaron el acuerdo, quizás el llamado del señor Concejal fue antes de aquella reunión, manifiesta que los Jefes están de acuerdo y a pesar de que los cambios los decide el Alcalde debe pasar por Concejo, porque la Ley lo establece de esa manera.

El señor Presidente señala que si no hay más consultas solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba la Modificación a la Organización Interna Municipal.**

3.5 Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado “REPOSICIÓN ACERAS EN CALLE MACHICURA ENTRE PRESIDENTE IBAÑEZ Y DOCTOR RODRIGUEZ, PANIMÁVIDA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para absorber los Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado ““REPOSICION ACERAS EN CALLE MACHICURA ENTRE PRESIDENTE IBAÑEZ Y DOCTOR RODRIGUEZ, PANIMAVIDA”, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, año 2018, por la suma de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos), en consideración al siguiente detalle:

ITEM	Unidad	Total Anual
Reposición de Baldosas	GL	\$ 500.000.-
Reposición de Solerillas	GL	\$ 100.000.-
TOTAL		\$ 600.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta si las veredas van por ambos lados de la calle, o solo por el lado oriente.

El señor Presidente consulta al señor Julio Parra, SECPLA, cual es el avance del proyecto y en qué lado van las veredas.

El señor Parra manifiesta que efectivamente las veredas van por ambos lados de la calle Machicura, son 1.000 metros cuadrados aproximadamente, el proyecto está en revisión.

El Concejal señor Díaz consulta si sólo es pavimento o incluye baldosas.

El señor Parra señala que son aceras similares a las que están instaladas en la mayoría de las calles del pueblo de Colbún.

El señor Presidente consulta el valor del proyecto.

El señor Parra informa que son \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos) y esta postulado al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

El Concejal señor Espinoza señala que su duda radica en la experiencia de la ejecución de las reposiciones anteriores no contemplaba baldosa de cemento quería asegurarse de que este proyecto si contemplara baldosas, para ir uniformando las aceras que se han ido construyendo, a diferencia de las dos últimas aceras que quedaron muy bonitas a pesar de que no tienen baldosas, se hicieron detalles en donde quedaron bien presentadas, es importante hacer terminaciones como por ejemplo en la calle Adolfo Novoa al llegar al CM7 con una pasarela peatonal para unir las calles y colocar una barrera de protección; por lo tanto dado a que el proyecto si contempla veredas que van en la dirección de uniformar las veredas aprobará el proyecto.

El señor Presidente manifiesta que para dejar en claro este proyecto es un PMU financiado por la SUBDERE y el proyecto de las veredas de Adolfo Novoa, Camino Matadero y otras fue financiado también por la SUBDERE pero a través de un PMU IRAL que es una línea que absorbe mano de obra local por montos no superiores a \$ 17.000.000.- (diecisiete millones de pesos), por lo tanto son proyectos muy distintos.

El Concejal señor Ortiz consulta si es la calle que va a La Poza.

El señor Parra manifiesta que es la calle que está detrás de la fábrica.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su alegría por el proyecto, debido a que las personas residentes desde hace mucho tiempo han estado solicitando esas veredas, además que allí viven muchos adultos mayores.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “REPOSICIÓN ACERAS EN CALLE MACHICURA ENTRE PRESIDENTE IBÁÑEZ Y DR. RODRIGUEZ, PANIMÁVIDA”.

3.6 Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado “ADQUISICIÓN GENERADORES FOTOVOLTAICOS, COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para absorber los Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado “ADQUISICIÓN GENERADORES FOTOVOLTAICOS, COMUNA DE COLBUN”, para el CESFAM de Colbún, que se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R 2018, por la suma de \$ 2.139.830.- (dos millones ciento treinta y nueve mil ochocientos treinta pesos), anuales, en consideración al siguiente detalle:

Establecimiento	Capacidad sistema (kwp)	Consumo anual aprox (kWh)	Generación de energía anual (kWh/año)	Contribución solar anual
CESFAM Colbún	82	150.000	112.450	112.450

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta si se pueden entregar más antecedentes respecto del proyecto porque no cree que se trate del que le solicitaron información algunos vecinos durante la semana, que tiene que ver con la instalación de una superficie bastante amplia de paneles solares de entre 30 y 35 hectáreas de paneles solares, claramente no es este proyecto, por lo cual solicita mayores antecedentes.

El señor Presidente solicita al señor Parra de detalles respecto de la iniciativa.

El señor Parra señala que el proyecto en si consiste en generadores fotovoltaicos que van en el techo del CESFAM lo cuales son distintos a los que se instalan en las viviendas, señala que el consumo anual del CESFAM hoy en día comprobado con las boletas que han sido pagados desde la puesta en marcha el Servicio asciende a 150.000 kw., lo que con los generadores fotovoltaicos generaría 112.450 kw., lo que descontaría un 80% de lo que mensualmente se paga a la Compañía Eléctrica CGE Distribución, de ese costo de ahorro se irá al costo anual de mantención que son \$ 2.139.000.- (dos millones ciento treinta y nueve mil pesos) de lo cual el 70% de ese costo no se pagara ni a CGE Distribución ni a la Empresa, los costos de operación se pagan al Municipio, por qué? Porque el Municipio está generando su propia luz y está gastando su propia luz, y ese el monto de los \$ 2.139.000.- (dos millones ciento treinta y nueve mil pesos) se divide en: \$ 641.000.- (seiscientos cuarenta y un mil pesos) que se pagaran a la Empresa por la

mantención de los equipos y el restante a una cuenta del presupuesto municipal para futuras inversiones del mismo tipo.

El señor Parra señala que con los generadores fotovoltaicos estamos produciendo energía que se venderá al municipio (a nosotros mismos) y con ese dinero se genera ahorro al Municipio y para inversiones futuras en la misma área.

El señor Presidente consulta si el proyecto está listo o que es lo que falta.

El señor Parra señala que faltan solo los Costos de Operación y Mantención.

El señor Presidente consulta que posibilidades existen de ser financiado.

El señor Parra manifiesta que hay altas probabilidades ya que es una iniciativa que el Gobierno Regional instó a todas las comunas que postularan por la línea de cambio climático y medio ambiente por lo tanto muchas comunas se interesaron y nosotros por el CESFAM que es el edificio que a nivel comuna gasta más energía por la superficie y equipamiento, por lo tanto sería idóneo que generara su propia energía y el restante venderla a CGE Distribución.

El señor Presidente felicita al señor Parra por la iniciativa.

El Concejal señor Espinoza indica que quiere hacer una consulta aprovechando que hay gran parte de la Comunidad y Dirigentes, consulta si el proyecto está considerado como sistema On – Grill.

El señor Parra señala que sí.

El Concejal señor Espinoza indica que lo conoce porque está cotizando un sistema para su casa y aprovecha de mencionarlo para que no se genere un mal entendido, señala que es un sistema bastante económico que para una vivienda tipo que genera 2.000 kw., con los paneles solares, está en el orden de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) sin la materia de carga profunda y como se logra inyectar o vender al sistema de la red es que lo importante al instalarlo en el techo de las viviendas, es chequear que el medidor de la Empresa tenga la rueda que pueda girar para ambos lados, por lo tanto cuando se está generando y no utilizando toda la energía, la rueda gira para el otro lado, por lo cual cuando se necesita la energía, se extrae de la red y así la Empresa almacena la energía solar que está generando, por lo cual es muy conveniente desde todos los puntos de vista sobre todo del medioambiente, es una instancia para explorarla y el Ministerio de Energía lo está promoviendo y en un futuro bien cercano se transformará en un proyecto de interés social por lo tanto hay que trabajarlo no tan solo en el Consultorio, felicita la iniciativa porque es una gestión importante, comenta que en las escuelas también se está generando energía solar pero no por ese sistema sino más bien con la calefacción del agua, pero los paneles solares o paneles fotovoltaicos vienen a generar un tremendo beneficio desde el punto de vista de ahorro energético y generación limpia, por lo tanto no queda más que aprobarlo.

El Concejal señor Hernández consulta si la eficiencia abarca los 12 meses o un tiempo.

El señor Parra señala que 12 meses, el consumo y la producción de energía de los paneles fotovoltaicos se mide en el mes con menos luz solar, que si bien no se equivoca, es cercano al mes de agosto.

El Concejal señor Hernández consulta por la vida útil.

El señor Parra señala que la batería en un principio tiene una duración de 5 años, pero cabe recalcar que uno de los costos que se están solicitando va asociado a la mantención y reparación de lo que es batería e insumos que considera el 30% del costo total de lo que se está solicitando que bordea los \$ 640.000.- (seiscientos cuarenta mil pesos).

El Concejal señor Hernández consulta cuantas baterías son.

El señor Parra indica que lo desconoce.

El Concejal señor Hernández consulta si hay un proceso de reciclaje de aquellos elementos que van quedando en desuso, o pasan a la bodega.

El señor Parra señala que todos los elementos a excepción de las baterías que se recambian son de fácil uso.

El señor Hernandez señala que el tema de las baterías es complejo desde la batería del reloj que se juntan y los puntos de reciclaje son escasos, y las pilas de las sillas de ruedas que se compran por proyectos, no lo sabe bien, las personas que las usan tienen graves problemas, quiere tocar el tema porque en general todo lo relacionado a esto, tiene una bonita vitrina desde el punto de vista del ahorro como lo mencionaba el Concejal señor Espinoza, lo cree así pero tiene una vuelta compleja en que se hace cuando todas esas cosas caducan, por ello su consulta, agradece la consideración en la respuesta y la claridad con la que se dice, y espera salga financiado.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba los Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado “ADQUISICIÓN GENERADORES FOTOVOLTAICOS, COMUNA DE COLBÚN”.**

El señor Presidente felicita al señor Parra por la inteligente decisión en la creación de la iniciativa y espera que sea financiado para poder replicarlo en otras Dependencias Municipales.

3.7 Aprobación Costos de Operación y Mantenición proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SALÓN MULTIUSO PARA ACTIVIDADES TURISTICAS SECTOR LA GUARDIA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los Costos de Operación y Mantenición correspondiente a los gastos de operación y mantención generados por el Proyecto denominado “CONSTRUCCION SALON MULTIUSO PARA ACTIVIDADES TURISTICAS SECTOR LA GUARDIA”, que se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano en Zonas de Interés Turístico (PMU-ZOIT) año 2018, los que ascienden a la cantidad de \$ 730.000.- (setecientos treinta mil pesos), en consideración al siguiente detalle:

Costos de Operación		Mensual	Anual
1.-	Agua Potable	\$ 8.750	\$ 105.000
2.-	Energía Eléctrica	\$ 15.000	\$ 180.000
3.-	Insumos de Aseo	\$ 12.500	\$ 150.000
	Total		\$ 435.000

Costos de Mantención		Mensual	Anual
1.-	Pintura		\$ 100.000
2.-	Grifería		\$ 25.000
3.-	Desinfección y Desratización		\$ 125.000
4.-	Limpieza de cubierta		\$ 45.000
	Total		\$ 295.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta en qué lugar será construido.

El señor Parra señala que específicamente en la Escuela de La Guardia.

El Concejal señor Díaz consulta si se modificará algo, como el comedor o alguna sala.

El señor Parra señala que hay una modificación justamente porque tiene una doble utilización en lo que son los salones, comenta que es Fondo PMU – ZOIT que se abrió para las zonas de interés turístico la cual en la comuna se cuenta con lago Colbún – Rari y se aprovecho de formular dos iniciativas que concuerden con los lineamientos ZOIT y que fueran utilizables por la comunidad, y una buena opción es generar dos salones multiusos para las actividades turísticas que además puedan ser utilizados para ir mejorando la calidad de la escuela del sector.

El Concejal señor Díaz consulta si se destruye algo de lo que hay construido en el comedor, porque conversó el tema con algunas personas y no sabían nada al respecto.

El señor Parra señala que se hará el reemplazo de lo que es el comedor, porque ese comedor no está en las mejores condiciones y dificulta el uso de las manipuladoras en ese sentido, por lo tanto el proyecto estará habilitado para usarlo como comedor y salón multiuso para actividades turísticas.

El señor Presidente señala que el proyecto se realizó de manera rápida ya que el señor Parra se entero del financiamiento y quiso aprovechar la oportunidad, es por ello que nadie conoce mucho en qué consiste, manifiesta que la línea de financiamiento está destinada solo para las comunas que son ZOIT y en la Región son solo 2, por lo tanto se trabajo rápidamente en dos proyectos, ahora bien, se proyecto en ese lugar con la intención de que quede en la Escuela de La Guardia porque la Directora hace mucho tiempo que viene manifestando que se remodele, no es para ello pero se le puede dar una doble utilidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SALÓN MULTIUSO PARA ACTIVIDADES TURISTICAS SECTOR LA GUARDIA”.**

3.8 Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN BOTADERO Y MUELLE RIBERA MUNICIPAL LAGO COLBÚN, SECTOR COLBÚN ALTO”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicitará acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los Costos de Operación y Mantención correspondiente a los gastos de operación y mantención generados por el Proyecto denominado “CONSTRUCCION BOTADERO Y MUELLE RIBERA MUNICIPAL LAGO COLBUN, SECTOR COLBUN ALTO”, que se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano en Zonas de Interés Turístico (PMU-ZOIT) año 2018, los que ascienden a la cantidad de \$ 787.000.- (setecientos ochenta y siete mil pesos), en consideración al siguiente detalle:

Costos de Operación y Mantención Botadero y Muelle Sector Colbún Alto

Costos de Operación y Mantenición		Cantidad	Anual
1.-	Rollo polipropileno	1,00	\$ 180.000
2.-	Flotador	10,00	\$ 25.000
3.-	Letrero advertencia peligro	1,00	\$ 50.000
4.-	Galón protector madera	8,00	\$ 532.000
Total Costos Operación y Mantenición			\$ 787.000

El señor Presidente señala que este es el segundo proyecto e indica que “botadero” quiere decir botes, no lugar para recopilar basura como él había pensado en un principio.

El señor Presidente manifiesta que hay una situación respecto de los terrenos de Colbún S.A. y los del Municipio por lo que solicita al señor Parra explique así no comete errores.

El señor Parra informa que viene a generar una infraestructura dentro del Camping Municipal, el cual está en un terreno de la Empresa Colbún S.A. en comodato al Municipio y en conversaciones con ellos accedieron a realizar la donación de ese, lo cual permite generar infraestructura e inversión, ya que principalmente los fondos gubernamentales permiten inversión en terrenos propios o de bienes nacionales de uso público, de lo cual ese terreno pasara a ser municipal y comenzara a hermosearse e invertir en el camping municipal, es por ello que esa infraestructura de acuerdo a lo que es el plan de acción de la zona ZOIT estaba enmarcado el estudio de los que es un botadero y el proyecto cuenta con factibilidad Ingenieril y Arquitectónico y diseña el botadero que son 340 metros lineales, con una pasarela y muelle que se proyecta hacia dentro del lago.

El señor Presidente consulta si el terreno sigue estando en comodato, se puede postular al proyecto.

El señor Parra manifiesta que a ese Fondo no.

El señor Presidente consulta cuando estará elegible el proyecto.

El señor Parra indica que la zona ZOIT los proyectos deberían no ser menor a 4 meses.

El señor Presidente manifiesta que si dentro de los 4 meses no se hace la donación del terreno, no sirve un comodato a 90 años.

El señor Parra manifiesta que sí, siempre y cuando la empresa detalle que se autoriza el uso como espacio público, que es lo que interesa porque se quiere invertir en ello.

El señor Presidente consulta cual fue la reacción de Colbún S.A. cuando le comento sobre el proyecto.

El señor Parra señala que les pareció bien y que estaban de acuerdo con hacer la donación.

El señor Presidente consulta cuantas hectáreas tiene ese terreno.

El señor Parra manifiesta que existen varios retazos de terreno que son distintos en superficie, pero el que está en cuestión es de aproximadamente 1,8 hectáreas.

El señor Presidente consulta cual es el valor del proyecto.

El señor Parra señala que \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos).

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que le parece muy bien el proyecto ya que siempre se ha discutido el tema del camping municipal, los niños no tienen un lugar donde disfrutar y se van a otros lugares, cree que es importante invertir en ese lugar, además de que es el mejor lugar que tiene el Municipio para poder disfrutar en familia.

El señor Presidente señala que tiene razón el Concejal señor Ortiz efectivamente aquí en Colbún no hay muchos lugares para la familia, se harán varios proyectos y hay comunas que nos llevan la ventaja en esos temas, San Clemente y Vichuquen, menciona que San Clemente tiene un parque municipal en donde las familias pueden ir a disfrutar de un picnic y Colbún debe hacer lo mismo, están las herramientas y el equipo.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que esa iniciativa va de la mano con la que la Empresa Colbún S.A. realizará que consiste en la playa artificial en el Lago Machicura, es importante destacar que con eso, promoviendo los centros turísticos, sabe que siempre está sujeto a la ley, pero servirá para ejercer las gestiones necesarias para mantener una cota mínima en el verano, ya que es importante conocer la estadística que hay respecto de hasta donde ha llegado la cota en el verano, que permita usar el muelle, porque también se ha visto la cantidad de muelles particulares que existen, que producto de la sequia y menos capacidad del lago, en el verano muchas veces pasa muy bajo el lago, es importante pedir apoyo a Colbún S.A. en ese aspecto porque todas las empresas tienen sus estrategias para poder mantener sus niveles de producción favoreciendo un lugar u otro, y dado que aquí la materia prima para generar energía es el agua, espera que no afecte el turismo en Colbún.

El señor Presidente señala que la donación es un proceso largo por lo que hay que trabajarlo pronto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN BOTADERO Y MUELLE RIBERA MUNICIPAL LAGO COLBÚN, SECTOR COLBÚN ALTO”.**

3.9 Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL MILLAMALAL”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para absorber los Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL MILLAMALAL”, que se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, año 2018, por la suma de \$ 870.000.- (ochocientos setenta mil pesos), en consideración al siguiente detalle:

Item	Unidad	Total Anual
Mantención Eléctrica	Gl	\$ 200.000.-
Mantención de Artefactos Sanitarios	Gl	\$ 120.000.-
Mantención de Pinturas	Gl	\$ 250.000.-
Mantención de Quincallería	Gl	\$ 70.000.-
Mantención de Sellos Aguas Lluvias	Gl	\$ 180.000.-
Mantención de Ventanas	Gl	\$ 50.000.-
Total		\$ 870.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales para sus dudas o consultas.

El Concejal señor Hernández señala que dentro del contexto de solidarizar con ellos mismos y espera que se lleve a cabo porque ahora se viene el proceso de gestionar que se aprueben los recursos en un tiempo determinado y muestra lo que la comunidad requiere, hay muchas cosas que faltan aun, espera que se haga el trabajo necesario para aprovechar los fondos que vayan saliendo, le parece bien y parte del trabajo que se debe hacer y el estímulo que en su opinión se ha insistido en que se haga, cada uno sin saber está haciendo sus gestiones para que se realicen las cosas y generar este tipo de cosas para nuestros vecinos es el objetivo, así es que le parece atractivo y en el difícil trabajo de hacer los proyectos viene lo difícil de obtener los recursos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL MILLAMAL”.**

3.10 Varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal que tenga puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que tratara de ser preciso y claro en sus puntos varios; quiere partir haciendo una pequeña reflexión o recordar algo que se trató en un par de sesiones atrás en donde el señor Alcalde le decía que hiciera gestiones por su parte y él hacía por las de él, y se lograba el objetivo, y él planteaba algo que el día de hoy quiere reiterar, de esa manera se restara energía doblemente y dividir esfuerzos en cambio si se trabaja en unión, está seguro que avanzaran ms rápido y beneficiarán a más personas; indica que quiere trabajar en conjunto con el señor Alcalde y apoyar su gestión y en ese sentido entregara una información que va en ese orden.

El Concejal señor Espinoza indica que cree que cada uno tiene un rol y ha destacado la buena disposición que el señor Alcalde ha tenido para ir más allá, porque como Concejales y es bueno que la gente sepa, no tienen más atribuciones que proponer, normar y fiscalizar, solo esas 3 funciones, sin embargo la iniciativa propia que cada uno pueda tener, los lleva más allá; manifiesta que se alegra en las gestiones que se han realizado en cuando a los proyectos, no solo lo que ha hecho el señor Parra, si no la que ha hecho la Oficina de Deportes y la de Cultura donde como Concejal apoyo el financiamiento por parte de los Consejeros Regionales de las iniciativas de deportes que se presentaron, indica que entiende que está trabajando allí el señor Jorge Bravo y el señor Ronny Avendaño, comenta que los proyectos en total eran por \$ 37.590.000.- (treinta y siete millones quinientos noventa mil pesos), manifiesta que lo que hizo él como Concejal, fue, que hablo con sus amigos Consejeros Regionales para pedir el apoyo en los proyectos, habían algunos con observaciones las que se resolvieron y se logro el financiamiento del 100% de las iniciativas, comenta que es importante que las personas sepan con que CORES conversó, indica que el señor César Williams de la Democracia Cristiana, con el señor Rodrigo Hermosilla, la señora Maria del Carmen Pérez Donoso, etc., son CORES con lo que por la cercanía van conversando y tiene la certeza y don Carlos Gajardo que está presente seguramente realizo sus gestiones, pero a eso se refiere a que se vaya trabajando juntos, indica que el día de hoy los proyectos presentados al 2% de Deportes estarán al 100%, indica que lamentablemente no se pudo subsanar una observación administrativa del los Artesanos, por lo tanto el proyectos de Celebración del Día del Artesano quedó fuera, esta inadmisibile; manifiesta que lo comenta para demostrar que está

comprometido con la gestión y la apoyará y si tiene algo que decir buscara la forma de hacerlo con respeto y fraternidad en el entendido que vayan mejorando.

El Concejal señor Espinoza comenta que el fin de semana hay cambio de Administración Política donde ya se ha conocido quien será la Gobernadora de la Provincia de Linares, la señora Claudia Jorquera, quien tiene una vasta experiencia en el Servicio Público, fue Directora del FOSIS y ya ha estado compartiendo en actividades como lo fue en el Hogar de Ancianos, por lo tanto lo que decía hace un rato será importante conocer pronto a las nuevas autoridades que estarán en el Gobierno para poder seguir trabajando como por ejemplo en OMDEL para obtener el nuevo PRODESAL.

El Concejal señor Espinoza señala que en cuanto a los proyectos deportivos le hicieron un desafío, en donde quieren que estén más presentes en las canchas, mas con las organizaciones y él lo tomará.

El Concejal señor Espinoza señala que el punto que expondrá a continuación, cree que será el de mayor discordancia y quiere plantearlo con mucho cariño, el tema de las carreras a la chilena ha sido un punto difícil de abordar y por qué ha sido difícil, porque cuando conversan como Concejales y el cómo Alcalde, entiende que la presión se la lleva él como Alcalde, ellos reciben palabrazos como los que se presenciaron durante la mañana o de repente una llamada telefónica, manifiesta que en el tema de las carreras a la chilena, entendía que había un acuerdo, en que no se aprobarían más carreras a la chilena y no es porque estén en contra, como Concejal y por su tradición campesina, no estará jamás en contra, las promoverá pero que es lo que se busca, que se cumpla con lo que se ha dicho, que se realicen pero que estén normadas por una Ordenanza Municipal, ese era el acuerdo, que se iban a suspender hasta que estuviera la Ordenanza lista, indica que le escribió unos whatsapp el fin de semana al señor Alcalde porque las personas no siempre dicen la cosas de buenas maneras o fraternas, y dicen “pucha usted es Concejal y no sabe las cosas, se harán unas segundas carreras a la chilena en Maule Sur” y asumen que deberían estar en conocimiento de todos los procesos administrativos y es imposible, comenta que producto de esas carreras que el primer intento de comunicación lo hizo con el señor Alcalde para saber que estaba pasando, porque desde su punto de vista no había cambiado mucho, pero si había cambiado, sabía que algunos señores Concejales habían realizado visitas a terreno a las canchas en pro de avanzar y determinar que mejoras necesitaban para cumplir con la normativa que quieren aprobar, y se había acordado a que en Santa Ester se haría un beneficio para realizar esas mejoras, hasta ahí entendía que iba todo, por lo tanto que se aprueben esas carreras en Maule Sur, fue una sorpresa para él y recibió un llamado de unas de las dirigentes que está solicitando el permiso, del Comité de Adelanto de San Dionisio en un tono desafiante, y le decía “que tiene usted conmigo” y él no tiene nada con ella, por el contrario quiere apoyar por su fuerte compromiso social, pero como Concejal quiere velar porque se cumplan las normas, y le duele porque no ha pasado ni un año de que falleció el joven en la cancha de carreras del lago, y se ha avanzado poco en lo que se comprometieron hacer que era la Ordenanza Municipal, señala que converso con el Secretario Ejecutivo del Comité de Seguridad Pública, quien manifestó que está avanzando en la Ordenanza para que se apruebe, por cuanto quiere pedir al señor Alcalde que se mantenga ese acuerdo, que dado a lo que le explicaba el Director de Control que el punto no paso por tabla, no paso por votación, no es acuerdo formal pero sí uno tácito de ellos como Concejo de mantener esas condiciones, señala que quiere solicitar y no es algo en contra de las carreras a la chilena, el está a favor de promover las carreras a la chilena incluso como un tema turístico, pero para que sea turístico las canchas a lo menos debieran tener baños, y lo otro relevante es ponerse a trabajar para que se cumpla con los estándares mínimos de seguridad en esa actividad, para ello quiere proponer que a la brevedad se realice una sesión extraordinaria con el secretario ejecutivo de la comisión para trabajar la Ordenanza y se pueda aprobar y retomar aquella actividad cumpliendo con una norma hacia la Comunidad.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente señala que respecto de las carreras a la chilena recuerda que el acuerdo era implementar las canchas con las medidas necesarias para que se retomaran, y que todos estuvieron de acuerdo en que la cancha de carreras del lago se destinará a otro fin, que es el

parque, por lo tanto la cancha se clausura y quedara disponible la de Santa Ester y Maule Sur, manifiesta que los señores Concejales visitaron la cancha de Santa Ester y estaba en optimas condiciones por lo que se hizo una carrera y Maule Sur es un caso especial, ya que ellos sufrieron un siniestro y se quemó el casino y los partidores, por lo tanto las carreras están programadas para el día 24 ó 25 de este mes, las que serán probablemente con asado incluido es para que ellos reconstruyan todo lo que se quemo y puedan cumplir con la Ordenanza Municipal; manifiesta que la Ordenanza la redactó el señor Gustavo Parra y está lista hace aproximadamente 2 semanas, indica que el paso a seguir es que se reúna la Comisión de Organizaciones Comunitarias que la compone el Concejal señor Ricardo Ureta y señor Lupercio Díaz para que la revise y la pase a aprobación del Honorable Concejo Municipal.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes manifiesta que el tema de las carreras a la chilena ha dado mucho que hablar y el rumor que corre es que esas carreras son las de los señores Concejales, así lo ve la gente, que las primeras carreras a la chilena que se promovieron en Maule Sur eran del Concejal señor Manuel Ortiz, las segundas carreras las promovió el Concejal señor Ricardo Ureta y este domingo nuevamente se harán carreras y quien sabe a qué concejal se les atribuirán, esos son los comentarios de la gente.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que no todas son en Santa Ester, consulta cuando se hicieron en esa cancha.

El Concejal señor Dedes indica que el sábado pasado.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra.

El Concejal señor Ureta manifiesta que si la comunidad solicita colaboración para los permisos de las carreras, no tiene nada de malo colaborar pero eso no significa que el beneficio este a nombre del concejal, comenta que él no asiste a las carreras a la chilena porque no tiene ni siquiera caballos, y que su deporte es el fútbol, ahora el Concejal señor Ortiz siempre ha participado en las carreras a la chilena, desde hace muchos años.

El Concejal señor Dedes señala que lo tiene claro, pero la gente no entiende eso, él también ha apoyado las carreras y lo seguirá haciendo pero ellos dicen, ¿a quién le toca este domingo?

El Concejal señor Ureta manifiesta que si las personas necesitan ayuda por supuesto se les entregará, y a él le importa mucho lo que diga la gente pero a este punto se están excediendo.

El señor Presidente le indica al Concejal señor Dedes que las reuniones de Concejo no son para tocar ese tipo de cosas, porque no se pueden basar en los comentarios de la gente, señala que siempre tanto los señores Concejales como él como Alcalde estarán expuestos a situaciones de este tipo, pero no es esa la instancia de conversarlo por que las sesiones de Concejo son un acto solemne además de que lamentablemente no puede hacer nada para que las personas comenten ese tipo de cosas.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere aprovechar la instancia de retomar un poco lo que el señor Presidente menciona y lo que el Concejal señor Espinoza menciona y cree que el señor Concejal esta en el fondo en una posición que debe compartir y cree que todos saben que las carreras a las chilenas a nivel país no solo de Colbún, es un elemento desde el punto de vista de la solidaridad y ayudar a la gente, está claro, pero quiere ser justo en solidarizar en el comentario del Concejal señor Espinoza porque le parece que fue de forma y cree que faltó fuerza en decir, si hay que arreglarlo, esta justa la necesidad, se requiere y cree que todos los domingos del año va a requerir una carrera para ayudar a algo, pero no por eso el Concejo va a ceder a algunas situaciones que de un acuerdo tenia, porque si había acuerdo, fue parte de la comisión que fue a visitar las canchas, fue a Santa Ester y emitió una opinión breve porque en realidad se hicieron los

arreglos, estaba el Director de Seguridad Pública quien planteara al Concejo y tomar una decisión en conjunto, y cree que hubo un “error” en dar el pase a las carreras en el tiempo que no correspondía, no es más que eso, porque eso es lo que ha estado inquietando y ha producido lo que el Concejal señor Dedes manifestó, no está mintiendo, es la realidad de la calle, es el mismo caso de los hoyos que se publico en las redes sociales donde sale el caballero con el vehículo al hombro y saltando los hoyos, ese mensaje es para el Municipio por lo tanto no puede el señor Presidente decir, que no hay que preocuparse, porque si hay que preocuparse, él recibe todo, porque el pidió ser Concejal por lo tanto no le puede decir no, a las personas.

El Concejal señor Hernández señala que el trabajo de todos es escuchar a la gente, pero el acuerdo era otro, él nunca supo si la cancha de carreras de las brujas estaba lista y se sorprendió al saber que había carreras porque no sabía nada, y lo llamaron para contarle, indica que fue petición del señor Alcalde que visitaran las canchas porque él no podía, y no recuerda haber visitado la cancha de las brujas para ver en qué condiciones estaba, solo se acuerda de Santa Ester, y la posibilidad de hacer una carrera para que se mejoraran. Por lo tanto lo invita a que se siga en ese proceso de revisión de las canchas, porque hay algunas que no tienen nada, cree que falta más de eso y arreglarlo.

El Concejal señor Hernández señala que aprovecha de comentarle al Concejo y a la audiencia presente que cuando se publico la imagen de la persona cargando el auto, que le dolió bastante porque lo vio injusto, fue a la Dirección de Vialidad a conversar con la Encargada quien tiene muchos oficios del Municipio, y señaló que antes de junio no se tendrán reparados los hoyos y que los contratos paralelos nunca antes de fines de año, desconoce si la SECPLA y Dirección de Obras están al tanto, porque lo dice, porque habrá que prepararse si es que siguen apareciendo esas imágenes, porque la comunidad culpa al Municipio que no se tapan los hoyos y además o se sabe si la señora Anita Cortes siga en ese cargo.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el señor Luis Oliveros, Presidente del Sindicato de Feriantes hizo llegar una carta que él repartió al Concejal señor Ureta, señor Dedes y señor Espinoza, señala que en la carta el señor Oliveros manifiesta una molestia que paso de acuerdo en Panimávida con la realización de la Muestra de Artesanía y Folclore, quienes sufrieron una postergación de acuerdo a sus expectativas en relación a la instalación de sus puestos, hace notar la molestia y espera que el señor Presidente entregue las explicaciones correspondientes a los vecinos de la Comuna.

El Concejal señor Hernández señala que en relación al tema de las juntas de vecinos, que se ha tocado en concejo y le parece importante que el señor Oscar Molina, DIDECO, que se supone que reforzara el trabajo que hicieron los anteriores Directores, que saben que es un tema complejo y difícil de trabajar y de mucha presión de trabajar por la comuna, señala que es importante dejar establecido que espera que se norme ya que hay muchas instituciones que no están en el sistema por el simple hecho de no haber hecho sus rendiciones como corresponde, por lo tanto él asume parte de esa responsabilidad siendo Concejal y un ente que transmite a los diferentes estamentos y al señor Alcalde también, que ese problema nace ya como una necesidad que el Municipio tome la problemática y decirle a los dirigentes que están atrasados en su rendición, porque solos no lo hacen y se rechazan las rendiciones, es su responsabilidad pero el Municipio debe hacer algo porque dejan de postular por estar atrasados. Comenta que estuvieron presentes en una actividad en La Unión en donde a través de un proyecto obtuvieron un horno industrial y un fogón doble, y en el momento en que el señor Alcalde dio su discurso pidió la palabra para recordarles sobre la rendición, y el dirigente comento que estaba hecha, esa es la idea, por lo tanto espera que el señor Molina respetuosamente bajo la instrucción del señor Alcalde considere su petición, porque definitivamente se espera no tener esa queja constante en que las organizaciones no tienen listas sus rendiciones, se quiere dejar una comuna mucho mejor, sin decir que la que había antes era mala, pero la idea es ir mejorando día a día.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz manifiesta que los vecinos de San Francisco de Rari tienen una inquietud respecto de su sede social la cual está terminada hace bastante tiempo y aun no se la entregan, consulta cuando se entregará, si tiene detalles, etc.,

El señor Presidente solicita a señor Víctor Villalobos, Director de Obras Municipales.

El señor Villalobos señala que está terminada, sólo se han estado subsanando pequeños detalles pero lo principal es que requieren certificación de otros servicios, como higiene ambiental y agua potable y eso se demora en obtener.

El señor Presidente consulta si se puede inaugurar de igual forma.

El señor Villalobos señala que no hay inconveniente, porque la obra está terminada pero no recepcionada.

El señor Presidente consulta si hay algún problema legal si se adelanta la inauguración.

El señor Villalobos manifiesta que es un trámite administrativo propio del Municipio.

El señor Presidente solicita al señor Carlos Gajardo, programe lo más pronto posible la inauguración.

El Concejal señor Díaz consulta si existe la posibilidad de vender los permisos de circulación en Panimávida, ya que hay varios vecinos que han planteado la inquietud ya que acá en Colbún no hay estacionamiento, siempre hay mucha gente, además de que así el Municipio se acerca a la gente y ayuda a descongestionar el pago de permiso de circulación en Colbún.

El señor Presidente consulta a la Directora de Transito y Transporte Público si el Municipio cuenta con equipos y personal para acceder a la solicitud.

La señora Maria Francisca señala que es complejo, porque no cuentan con el personal y recursos suficientes para acceder a la petición, indica que instalar caja de permisos de circulación en Panimávida significa que hay que tener personal administrativo y cajero, indica que se habilitó el salón municipal con 3 administrativos y 1 cajero, se dispuso la reorganización del estacionamiento para que exista espacio suficiente para todas las personas y además se converso con el Director de Administración y Finanzas para que se habilite 3 sábados del mes de marzo más el día domingo 31 y se extenderá el plazo hasta el día 02 de abril, por tanto se han hecho todos los esfuerzos para poder extender todo el proceso, pero es complejo en termino de recurso humano y económico para el Municipio instalar en Panimávida la venta de permisos de circulación.

El señor Presidente manifiesta que es razonable la inquietud de los vecinos pero fue difícil implementar todo el sistema en el salón municipal por lo que significa en cuanto a personal administrativo y cajas, entonces instalar una caja en Panimávida es realmente difícil.

El Concejal señor Díaz solicita estudiarlo.

El Concejal señor Díaz manifiesta que existe una Ordenanza Municipal hace bastantes años y los vecinos no están cumpliendo, hay muchos lugares llenos de maleza, no limpian los desagües, las veredas están con mucha zarzamora y se tiene que caminar por la calzada, por lo que solicita se vea el tema para resolver, lo menciona porque todos los problemas de ese tipo los deriva a don Gustavo Rojas quien tiene que verificar y cursar la infracción correspondiente, señala que la Ordenanza esta en conocimiento de Carabineros y de los Inspectores Municipales pero nunca se ha llevado a efecto.

El señor Presidente señala que todos saben que ha sucedido con eso y si no hay una multa en dinero nadie respeta.

El Concejal señor Díaz señala que las Ordenanzas son para cumplirlas.

El Concejal señor Díaz manifiesta que están terminados los servicios higiénicos y camarines en Panimávida, consulta si habrá vigilancia de día y noche para resguardar que delincuentes roben los artefactos y provoquen daños.

El señor Presidente señala que en los Costos de Operación y Mantenición que se aprobaron respecto de ese proyecto esta especificado si considera vigilancia o no.

El Concejal señor Díaz manifiesta no recordar y por eso la consulta.

El señor Presidente lo insta a que revise esos costos de operación y mantención.

El Concejal señor Díaz indica que quisiera saber cómo se llevo a efecto el pavimento de la población Las Brisas, si fue gestión de autoridades o estaba dentro de la programación del Municipio.

El señor Presidente señala que el asfalto de San Dionisio gracias al apoyo fundamental de don Pablo Gutierrez y don Carlos Gajardo, Consejeros Regionales en ese momento se materializo esta obra, en ese momento estas dos personas dijeron que por qué no se asfaltaba hasta La Floresta y respaldándose en el tema de la conectividad, porque en ese lugar no habían viviendas suficientes para justificar los kilómetros de asfalto, con ese término que acaba de señalar se logro la aprobación y visto bueno del Ministerio de Desarrollo Social lo que significo que se logro que se asfaltara la U de San Dionisio hasta el cruce Las Brisas con La Floresta, que son aproximadamente 2 kilómetros más, indica que el Concejal señor Ureta siempre estuvo presente y él como Alcalde.

El señor Presidente manifiesta que posteriormente se hizo un gran trabajo con las mismas personas ya mencionadas, con funcionarios municipales para que los vecinos dieran el ancho de la calzada y el día de hoy solo falta la demarcación; manifiesta que el pavimento participativo de Las Brisas estaba postulándose y no se aprobó, lamentablemente, fueron favorecidos el sector de San Dionisio y Villa Victoria de Panimávida, por lo tanto Las Brisas quedo fuera y fue uno de los priorizados, pero se seguiría trabajando hasta obtener la aprobación de recursos y se lograra asfaltar; señala que un día recibió un llamado del Concejal señor Ureta quien le comento que la empresa Asfaltos del Maule habría comentado que se tenía que hacer una entrada en la población Las Brisas de aproximadamente 5 metros pero que habían accedido a hacer todo el largo de la calle, por lo tanto en resumidas cuentas el asfalto de esa población es gracias a la Empresa que estaba trabajando en el pavimento de la ruta de San Dionisio hasta La Floresta, se le agradeció al Concejal señor Ureta ya que él estuvo muy pendiente de ese tema.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra.

El Concejal señor Ureta manifiesta que ese tramo venia en el proyecto pero no se haría porque en el sector hay sobre nivel y las casas quedarían por bajo de la calle y el Inspector Fiscal les dijo que no se podía hacer de esa forma y la empresa accedió a sacar tierra de ese camino para dejarla a nivel, pero si no se les insiste no lo habrían hecho.

El Concejal señor Díaz señala que estuvo con la comunidad de San Dionisio, con el Director Regional de Vialidad don Patricio Herrera y don Juan Carlos Bravo Encargado de la Empresa Asfaltos del Maule, y los vecinos tienen el problema que los accesos a sus parcelas están quedando malos, y se quejaron porque se asfalto Las Brisas y dice que no hay recursos suficientes para reparar sus accesos, indica que el Director Regional les informó que el proyecto venia de esa forma, solo se le tenía que hacer escarpe porque estaba alto; por lo tanto consulto si eso no había sido gestión de las autoridades, y el Director Regional manifestó que no porque el proyecto venia diseñado así.

El Concejal señor Ureta señala que estuvo hablando con don Juan Carlos Bravo después de la aquella visita, sabiendo que el Concejal señor Díaz y señor Dedes harían las consultas, indica que él esta mencionando lo mismo que el señor Bravo dijo, que ese tramo de Las Brisas no se haría porque estaba por sobre el nivel, por lo tanto en una reunión con la empresa y el señor Alcalde le

pedimos que hiciera ya que el pavimento participativo es muy lento y si estaban justo en el lugar; manifiesta que no quiere que se tome a mal, pero él hace las gestiones callado y se empezaron a realizar desde que llegó la empresa a trabajar, insiste en que ese tramo venía considerado pero no lo iban a ejecutar.

El Concejal señor Díaz señala que el Director Regional de Vialidad manifestó que si estaba incluido en el plano, se tenía que ejecutar obligatoriamente.

El señor Presidente señala que quiere dejar en claro que cada Concejal está buscando la manera de ayudar y colaborar con la comunidad y muchas veces no se sabe, porque se lo dicen en privado o en su oficina, por lo tanto los invita a seguir en esa misma línea y no en andar buscando en que si las cosas son así o no son así, o en que esta persona dijo esto y lo hizo mal porque no fue así, etc.

El Concejal señor Díaz manifiesta que se engañó a la gente tanto por radio y televisión diciendo que la pavimentación fue gracias a tales personas cuando no fue así, porque estaba considerado dentro de la licitación del asfalto del camino, es más dijeron que estaba inaugurado y el proyecto ni siquiera esta recepcionado.

El señor Presidente indica que seguramente eso mismo lo dirá en la radio.

El Concejal señor Díaz manifiesta que no pierde el tiempo diciendo que es lo que hace o no, y no viene a la oficina a conversar con él porque siempre le dice que si puede ser, a cambio de que le apruebe cosas, y el no funciona con condicionantes.

El señor Presidente señala que eso es mentira.

El Concejal señor Díaz manifiesta que no es una mentira y se lo dice de frente y que quede en acta.

El señor Presidente pregunta a los demás señores Concejales si es que alguna vez les ha dicho lo que menciona el Concejal señor Díaz.

Los señores Concejales señalan que no.

El Concejal señor Díaz manifiesta que a él si se lo ha dicho.

El Concejal señor Hernández señala que su opinión será técnica e indica que tal vez el Director Regional de Vialidad dijo eso porque no vio la carpeta pero es un proyecto de pavimentación participativa que está malamente involucrado con el otro proyecto original y si no tienen un error, porque ese pavimento lleva años postulándose, el estudio esta pagado por lo tanto no le cuadra que algo así este pasando, manifiesta que lamentablemente no puede estar de acuerdo en la forma en la que el Concejal señor Díaz ha expuesto el tema porque busca el desmedro de uno de ellos en una situación que cree que no es así; ese proyecto de pavimentación participativa se perdió y efectivamente no estuvo en la conversación del Concejal señor Ureta pero no tenía porque meterse e incluso le consulto un día si podía incluir a Santa Elena ya que llevaban tantos años intentando y son 200 metros, pero cree que es muy probable que el Director se haya equivocado porque el Municipio tienen claro que es un proyecto de pavimento participativo, malamente deberían haberlo involucrado, fue un error, cree que el Concejal señor Díaz debió haberse informado además de saber que ese proyecto esta postulado a otra línea en donde los vecinos pusieron dinero e iban a tener que invertir cuando se construyera, lo importante es que se haya pavimentado.

El Concejal señor Díaz reitera que le indicaron que ese tramo está considerado dentro del proyecto.

El Concejal señor Ureta manifiesta que a él no le gusta figurar ni en fotos ni en nada por lo demás a él le dijo el encargado de la empresa Asfaltos del Maule que ese tramo no se iba a considerar.

El señor Presidente manifiesta que si el tramo estaba en el proyecto y no es gracias a las gestiones del Concejal señor Ureta ni de él, consulta al señor Julio Parra, SECPLA para que lo postuló al Programa de Pavimentos Participativos.

El señor Parra señala que existe una información respecto de los caminos, el proyecto de Vialidad de la Ruta San Dionisio hasta salida Las Brisas solo contemplaba el diseño de la ruta que esta enrolada, señala que es información entregada por la Encargada de Vialidad Linares, señora Anita Cortez, ese diseño contempla los accesos a villas y proyectos de vivienda como se pudo observar en San Esteban y Manuel Rodríguez y en este caso a la Villa Las Brisas que tiene el mismo nombre al sector de la salida, porque los caminos en vialidad tienen su rol y después el nombre para ubicarlos de mejor forma, ese proyecto se denomina San Dionisio – salida Las Brisas, quizás ahí está la tergiversación en donde mal entendió el Concejal señor Díaz pero efectivamente son caminos que no toca Vialidad, ellos toman las rutas enroladas y no se meten a rutas que son de villas o conjuntos vecinales.

El señor Presidente señala que es un tema de lógica, pero ya que el Concejal señor Díaz tocó el tema, le quiere consultar si el tema del ripiado que se hizo en callejón oscuro, con la Constructora Santa Fé, también estaba considerado en el diseño, el de callejón el parrón y a dos callones más.

El Concejal señor Díaz manifiesta que no.

El señor Presidente indica que si el señor Patricio Herrera, Director de Vialidad esta opinando sobre cosas que no son verdad, está mal, le recuerda al Concejal señor Díaz que es vialidad el que está realizando el bacheo de los caminos y es responsabilidad de ellos.

El Concejal señor Díaz manifiesta que lo tiene claro.

El señor Presidente recomienda al Concejal señor Díaz que no siga con el tema si no saldrá perjudicado y para finalizar si tuvo que ver el Concejal señor Ureta por lo tanto no debería difamar a nadie y le indica que es mejor gastar energía en construir cosas y no destruirlas.

El Concejal señor Díaz señala que no tiene para que enojarse.

El señor Presidente señala que están en una sesión de Concejo en donde están para exponer cosas serias y si él lo expone debe hacerse cargo de sus dichos.

El Concejal señor Díaz señala que se hace cargo de lo que dice y tiene a la comunidad que estuvo presente cuando el Director de Vialidad y el encargado de Asfaltos del Maule hablaron.

El señor Presidente señala que los mismos vecinos lo llamaron para comentarles las situaciones que estaba haciendo el señor Concejal.

El Concejal señor Díaz manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra.

El Concejal señor Ureta manifiesta que quiere dar los agradecimientos públicos al Teniente señor Gonzalez, porque el fin de semana los deportistas disputaron una copa regional en donde había mucha gente y el actuar de carabineros fue excelente, indica que a las 5 de la tarde al teniente le entregó el documento firmado y por mano, se le solicitó apoyo y a las 6 de la tarde tenía personal en el ingreso del recinto, además agradece al equipo de seguridad ciudadana.

El Concejal señor Ureta señala que quiere ver el tema de las subvenciones de los dos Clubes Deportivos que viajan el fin de semana que son el Club Deportivo Unión Machicura y Santa Elena, los que viajan a Talca y Maule respectivamente, los dirigentes están preocupados por la subvención para el pago de los buses ya que es un compromiso del señor Alcalde.

El señor Presidente señala que el compromiso está hecho para que asistan a la Copa Regional.

El Concejal señor Ureta señala que recibió una solicitud del Club Deportivo Taekwondo Tigres Negros, por el tema del gimnasio porque como es conocedor de todo ese recinto se reparará y la preocupación de ellos es seguir trabajando, por lo que solicitan si se puede facilitar el casino del Club de Huasos.

El señor Presidente manifiesta que es una muy buena opción.

El Concejal señor Ureta consulta si puede conversar con la persona encargada del Club para que se acerque a conversar con el señor Presidente.

El señor Presidente señala que sí.

El Concejal señor Ureta manifiesta que no tiene nada más que agregar.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra.

El Concejal señor Ortiz indica que retomara el tema de las carreras porque es un tema polémico, señala que él se había alejado de las carreras a la chilena pese a que ha sido siempre amante de las carreras a la chilena, comenta que tiene caballos que son de su propiedad, pero se los regalo a su hija, indica que cuando corren los caballos que son de su propiedad, se cobra la entrada y de ese dinero se les paga un porcentaje a ellos, y se han encontrado con el tema que el dueño del caballo contrincante le ha dicho, que al momento de pagar su entrada le han dicho que le cobran menos pero sin cortar el boleto, por lo tanto a esa persona le estaban quitando el dinero que le correspondía y desde ahí se tomo la iniciativa como dueño de caballos, que cuando se cobren las entradas tiene que haber una persona de su confianza en la entrada para resguardar su dinero, y esa medida no le gusto a los organizadores y empezó la polémica. Señala que hace unos días fueron a tirar unos papeles a la casa del señor Alcalde y se los fueron a dejar a él, y por qué, porque esta su hija cobrando entradas y lo hizo porque estaba su caballo en la carrera programada, por tanto estaba resguardando su dinero, lo que le corresponde, manifiesta que sus caballos son buenos y las personas lo siguen es por eso que en las carreras que se programaron hace unos días en dos sectores les fue súper mal, indica que la Junta de Vecinos de Maule Sur no tiene los recursos para poder arreglar su cancha de carreras, indica que se acercaron a la ferretería a cotizar y les piden \$2.500.- (dos mil quinientos pesos) por los polines, a lo que él les dijo que se los vendería a \$1.000.- (mil pesos) para que pudieran hacer las mejoras, así es que se ahorraran dinero, indica que para él sería fácil ir a correr a otras comunas pero prefirió quedarse acá en Colbún para poder ayudar a la gente, indica que ellos buscan la manera de juntar recursos para que no se acercan al municipio a pedir subvenciones.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que hace un tiempo su familia sufrió una tragedia en donde se quemó la casa con una persona en su interior, y se programaron unas carreras para recuperar lo perdido y le cobraron por venir a correr, y desde ese entonces el dijo que nunca les cobraría a nadie por prestar sus caballos en situaciones como esa, indica que a un carrerista conocido que estuvo muy enfermo también les prestó sus caballos al igual que a unas personas de San Nicolás, y que consiguió que hicieran burlas de él por la radio, señala que para situaciones humanitarias él no tendrá nunca problemas en facilitar sus caballos. Comenta que de la Junta de Vecinos de su sector se alejo hace mucho tiempo porque se aburrió y que ha pasado con las carreras, no pueden funcionar, señala que el fin de semana les apoyo con mesones de su casa para que pudieran realizar su actividad ya que les quemaron la cancha y lo hicieron personas mal intencionadas; señala que las carreras con asado las creo él, pero no lo dice, al igual que otras cosas, como lo son los buses que van a La Brisa y San Luis, los viajes a la nieve, al zoológico, al ramal, etc., indica que lo ha dicho en reiteradas ocasiones que este es su último periodo como Concejal porque se aburrió, es mucho; indica que si se retoma el tema de la cancha de carreras de las brujas es porque si no lo hace él no se arreglará y quiere que quede claro, converso con los dirigentes de la Junta de Vecinos y con el señor Gustavo Parra, si no colabora él en las mejoras, no se hará nada; señala que nuevamente quiere dejar en claro la situación porque las personas son mal intencionadas, comenta que al Concejal señor Díaz lo llamaron a la radio para decirle que el dueño de la cancha de Santa Ester estaba lucrando con ella, por lo tanto no quiere que se lleven una mala imagen, y

por último él no tiene que ver con dineros, indica que cuando se hicieron las carreras con asado, el señor Cornelio Becerra tenía los depósitos de dineros.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que lo único que quiere hacer es ayudar.

El señor Presidente se alegra que deje en claro como son las cosas.

El Concejal señor Ortiz señala que este año arreglo un balneario debajo del puente Maule y está en conocimiento de todos porque muchas personas fueron, pero él siempre dijo que lo habían hecho con el señor Alcalde y los señores Concejales, aunque no haya ido ningún señor Concejal, muchas personas lo visitaron ya que es gratuito y él se preocupa de que este siempre limpio, manifiesta que quiso decirlo hoy en Concejo porque se está prestado para muchos comentarios y no da para más.

El Concejal señor Ortiz agradece haberlo escuchado.

El Concejal señor Ureta señala que cuando se le solicita colaboración para algún permiso u otra cosa, el toma la responsabilidad de principio a fin, nada lo deja a medias, por lo tanto si lo ven temprano en el municipio es por eso, y si la gente quiere hablar de las carreras del Concejal señor Ortiz y Ureta es por lo mismo y lo seguirá haciendo siempre y cuando pueda y el señor Alcalde le de la autorización para hacerlo.

El Concejal señor Ortiz indica que quiere comentar que la ferretería Los Canelos presto todos los materiales para que la Junta de Vecinos de Maule Sur arregle la cancha y puedan dejarla habilitada para funcionar, porque es la única manera, luego se le cancelara a ellos, por tanto a fines del mes de marzo debería estar en condiciones y si no es así se les quita el permiso porque no cumple con los requisitos necesarios para funcionar.

El Concejal señor Espinoza señala que siempre se ha caracterizado por agradecer las cosas que se hacen bien y quiere agradecer que se logró el financiamiento no por la vía del FNDR de los contenedores de residuos domiciliarios, de alrededor de 5 mil contenedores, que hace un par de reuniones atrás se veía que no se podría ejecutar hasta el año 2019 y nuevamente la astucia y buena gestión del SECPLA se consiguió el financiamiento a través de un Circular 33, indica que no alcanzara para todas las personas pero irán en beneficio de quienes tengan bajo su registro social de hogares y lo importante es que se logro y hay que felicitarlo y destacar que se gestionaron 5 camionetas municipales, por tanto muchas felicitaciones.

El Concejal señor Espinoza señala que algo importante que destacar es que mañana 7 de marzo se abre el Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y el municipio está llevando adelante los operativos de esterilización en donde le colocan un micro chip y se pueden registrar.

El Concejal señor Espinoza indica que el tema del señor Luis Oliveros que se toco, es importante ir evaluando las actividades venideras para ir mejorando.

El Concejal señor Espinoza informa que los vecinos del sector Callejón oscuro llamaron para indicar que el puente se deterioro más de lo que estaba y comenzaron las clases y pasa el transporte escolar así es que esta muy peligroso.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que es importante trabajar en equipo porque muchas veces alguno de ellos realiza una buena acción y el otro quisiera haber estado ahí, hay que avanzar, en algunas cosas no estarán de acuerdo, señala que entiende al Concejal señor Ortiz y al señor Díaz porque su labor es fiscalizar y surge la suspicacia siempre, el tema es como se hacen las cosas, hay que ser directos, respetuosos y fraternos para decir las cosas y cree que podrán avanzar, señala que el Concejal señor Díaz quiere fiscalizar pero quizás hay que hacerlo con otro método y la pasión de las carreras a la chilena se pueden ver afectada por los conflictos de interés que tienen como Concejales.

El Concejal señor Espinoza recuerda que se va a conmemorar el Día Internacional de la Mujer así es que seguramente irán a conocer las actividades programadas para el fin de semana.

El Concejal señor Espinoza agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes manifiesta que son solos 2 sus puntos varios los que tiene que tocar, y señala que los dirigentes que están en el salón y tal como lo comentó el Concejal señor Ureta, están presentes los dirigentes del Club de Adulto Mayor Rayito de Sol, hace mucho tiempo están viendo el tema de su sede y no se ha concretado por lo tanto quieren ver la posibilidad de que se les facilite una media agua, indica que como es de conocimiento público la señora Bernarda Moya falleció y ella tenía una media agua quisiera que el señor Alcalde evaluara la posibilidad y si es que aun no la ha destinado a otro uso le entregara esa media agua al Club de Adulto Mayor que lleva tanto años esperando su sede social.

El Concejal señor Dedes señala que han pasado más de 6 meses desde que comenzó a funcionar la Dirección de Tránsito y Transporte Público y quisiera se le entregara un informe para revisar la marcha de la Unidad, cuantas personas se han atendido, ingresos y gastos; manifiesta que en relación al mismo tema ha sabido que varias personas han tenido dificultades cuando han venido a sacar licencia para conducir maquinaria agrícola, ellos no disponen de un tractor que es lo que se necesita para poder dar la prueba, además de que tiene que estar en buenas condiciones y con toda la documentación al día, señala que hay que buscar la forma de realizar algún convenio con alguna persona que tenga la maquinaria para poder apoyar a las personas que lo necesitan.

El señor Presidente manifiesta que si alguna persona quiere hacerlo está en plena libertad de acción pero que el tractor del Municipio no se prestará, porque el Alcalde anterior lo hacía y por ello esta malísimo y la retroexcavadora a punto de darse de baja.

El Concejal señor Dedes señala que está de acuerdo en que con la maquinaria del municipio no, pero podría buscarse a alguna persona que tenga el tractor y hacer un convenio con él.

El señor Presidente señala que si alguna persona está de acuerdo en hacerlo no existe inconveniente porque sería un beneficio para la comunidad.

El Concejal señor Ortiz señala que el tiene licencia para operar maquinaria pesada y en ocasiones no es necesario dar la prueba, basta con un documento de la empresa que señale que está operando maquinaria para que le den la licencia.

La señora Maria Francisca, señala que la licencia clase D que se requiere para operar maquinaria pesada por ley tiene diversos requisitos entre ellos acreditar los conocimientos prácticos en una maquinaria que se va a operar y para acreditar ese requisito es que se solicita un certificado ya sea del empleador, de la empresa o que acredite que es dueño de la maquinaria; sin perjuicio de eso la Ley exige que la persona tiene que dar un examen práctico de conducción, la Ley no distingue por lo tanto no se puede suprimir el examen práctico de una clase u otra, considerando además que la licencia que se otorga es para conducir en la vía pública, por tanto la Ley mandata al Municipio comprobar que la persona tiene el conocimiento y la practica necesaria para operar maquinaria en la vía pública, eso es lo que se resguarda. Manifiesta que se entiende que las Empresas solicitan que tengan la licencia para operar porque es un requisito del código del trabajo pero como Dirección de Transito se debe velar porque se cumplan los requisitos para obtener licencia, indica que de ahí nace el requerimiento del certificado y examen práctico que es una vuelta corta pero que debe ser en maquinaria que tenga toda la documentación al día, y es lo que se aplica de acuerdo a la Ley.

La señora Maria Francisca señala que respecto a la otra consulta del Concejal señor Dedes indica que en el mes de enero se entregó un documento con todas las estadísticas respecto de las personas que se atendieron en el año 2017, estadísticas de aprobaciones, manifiesta que si el señor Concejal lo necesita y si el señor Alcalde autoriza le puede hacer llegar una copia del informe

a cada uno de los señores Concejales, señala que continuamente se está trabajando en las estadísticas y su intención es entregarla semestralmente para que sea de conocimiento del señor Alcalde y autoridades que lo requieran.

El señor Presidente señala que para que no queden duda, cualquier persona no puede subirse a un vehículo municipal, debe tener póliza.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario